

Hacienda Bogotá contactará morosos por correo electrónico y WhatsApp



06 de Febrero de 2025

Estos morosos le están debiendo a Bogotá \$11.550 millones.

- A través de correo electrónico y WhatsApp, la entidad persuadirá a los contribuyentes para que realicen el trámite de pago pendiente del impuesto de Industria y Comercio, que venció el pasado 20 de diciembre de 2024.
- Los contribuyentes pueden autogestionar su declaración y pago en [Pagos Bogotá/ Oficina Virtual](#)

Bogotá, 6 de febrero de 2024.

Desde esta semana, la **Secretaría de Hacienda** enviará mensajes vía correo electrónico y WhatsApp a más de **1.500 contribuyentes** del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, del quinto bimestre, que no cumplieron con su obligación en el plazo indicado que era hasta el 20 de diciembre de 2024.

“La invitación es a ponerse al día. Esos \$11.550 millones que le deben a Bogotá por este ICA, le hacen falta a la ciudad para invertir en bienes y servicios”, señaló Luis Fernando Granados, director de cobro de la entidad.

Es importante recordar que los contribuyentes pueden realizar su trámite en la página web de la Secretaría de Hacienda, por el botón '[Pagos Bogotá](#)', allí deberán buscar 'Impuestos' y dar clic luego en 'Impuesto Industria y Comercio'.

Para tener presente...

- Todos los morosos serán contactados por correo electrónico.
- 1.156 recibirán de manera adicional un segundo mensaje por WhatsApp.
- Si no pagan, los intereses y sanciones seguirán incrementándose.